

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Uno de lo secuestradores del motín de Picassent recibe trato de favor durante su estancia en prisión

El pasado 27 de Noviembre de 2007 tuvo lugar uno de los hechos más graves en la historia reciente de las prisiones españolas: 4 internos del Módulo 11 de la Unidad de Cumplimiento secuestraron y golpearon brutalmente durante más de 12 horas a tres funcionarios, a los que causaron heridas en algunos casos de bastante gravedad, que han tardado bastante tiempo en curar, además del daño psicológico que tardarán tiempo en superar.

Uno de los participantes en este secuestro fue el interno P.A.M.R., que ya tenía un amplio historial de incidentes en prisión, al que se le aplicó un régimen de vida, en teoría, más restrictivo, y que, después de pasar por varios centros penitenciarios, acabó recalando en la prisión gallega de Teixeiro (provincia de La Coruña).

Sin embargo, a pesar de la gravedad de los hechos protagonizados, el citado interno está recibiendo un trato de favor por parte de alguno de los responsables de la prisión coruñesa.

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip

Así, el pasado día 4 de Agosto, el citado interno se encontraba cumpliendo sanción de aislamiento por los múltiples incidentes protagonizados en el centro de Picassent. (Esta sanción supone, además de una reducción del número de horas que puede salir al patio diariamente, la imposibilidad de mantener comunicaciones vis a vis mientras esté cumpliendo la misma, aunque si le está autorizado comunicar por locutorios).

Uno de los responsables de la prisión de Teixeiro, incumpliendo de forma flagrante la normativa penitenciaria, decide autorizar que el interno comunique vis a vis mientras está cumpliendo la sanción, y además como premio a su “ejemplar” conducta penitenciaria le permite acumular la no celebrada el mes de Julio.

Este hecho de extrema gravedad, contribuye a aumentar la sensación de impunidad que tienen los internos en prisión, sensación que es la que está detrás de la mayoría de los incidentes graves o muy graves que se producen en las prisiones españolas. Se premia a aquellos internos más conflictivos, que protagonizan más incidentes, en vez de a aquellos que llevan un buen comportamiento dentro de la prisión.

Esta noticia ha causado una **gran indignación entre los trabajadores del E.P. Valencia** que consideran una burla y una provocación todo lo sucedido.

Después de conocidos los hechos, **Acaip** ha dirigido un escrito al responsable del centro coruñés que autorizó dicha comunicación, transmitiéndole que su actuación *“nos produce nauseas, asco, y nos avergüenza de pertenecer al mismo colectivo”*.

Asimismo, se ha solicitado a la Secretaria General de II.PP. la apertura de una información, para determinar si se ha incurrido en algún tipo de responsabilidad, y, en su caso, se actúe en consecuencia.

Picassent, 26 de Agosto de 2008